



PROPUESTA SOBRE DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDO

El Consejo de Administración y la Comisión Delegada de Antena 3 de Televisión, S.A., celebrados los días 26 de enero y 8 de febrero de 2005, respectivamente, han adoptado, por unanimidad y entre otros, el acuerdo de trasladar a la próxima junta general ordinaria de accionistas la propuesta de acuerdo que seguidamente se transcribe, relativa al dividendo sobre los resultados del ejercicio 2004.

Aplicación del resultado del ejercicio 2004: distribución de dividendo

Efectuar el reparto de los beneficios del ejercicio 2004 de la forma siguiente:

- Dividendos (importe máximo a distribuir, correspondiente a 1,52 € por acción por la totalidad de las acciones en que se divide el capital de la Sociedad)..... 84.445.000 €
- Reservas voluntarias (importe mínimo)..... 18.414.000 €
- Total..... 102.859.000 €

Delegar las facultades que sean necesarias a favor del Consejo de Administración, con facultad expresa de sustitución en cualquiera de sus miembros, y en el Secretario y Vicesecretario del Consejo de Administración, para que cualquiera de ellos, indistintamente, realice cuantas actuaciones fueran necesarias para la ejecución de este acuerdo.